

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas con diez minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Miraflores, Av. Río Guayas 303 entre la 3ª y la 4ª, de esta ciudad, se encuentra presente los siguientes socios de la compañía **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.**: el señor Borys Gabriel Camacho Guaygua, por sus propios derechos, propietario de diez mil participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Milton Alfredo Montalvo Ibarra, propietario de dos mil participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estos socios se instalan de conformidad a convocatoria hecha por la prensa, publicada en diario "Expreso", el día 26 de marzo del 2014, esto según lo dispuesto por los artículos 119 y 237 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Remigio Camacho Yáñez, y actúa en la Secretaría la señora Nelli Guaygua Reyes.

El Presidente de la compañía dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

La Secretaria procede a elaborar la lista de socios concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentra presente y representada en esta Junta de Socios 12.000 participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que representan el 60% del capital suscrito y pagado, es decir más de la mitad del capital pagado.

Como los socios concurrentes representan más de la tercera parte del capital social pagado de la compañía, que es de USD\$12.000,00, dividido en 20.000 participaciones sociales de un valor nominal de USD\$1.00 cada una, estos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios en uso de la facultad que les confiere el Art. 231 y siguientes de la Ley de Compañías.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad – Hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura a la segunda convocatoria publicada en el Diario "Expreso" del día 26 de marzo del 2014, y que es del tenor siguiente:

"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.-

Por segunda ocasión se convoca a los señores socios de la compañía CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA. y a la señora Comisaria C.P.A. Verónica Galarza, a sesión de Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 04 de abril del 2014, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Miraflores, Av. Guayas 303 entre la Tercera y la Cuarta, de esta ciudad, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

97

Noventa
y siete

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2013;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2013;
3. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2013;
4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2013; y,
5. Conocer y resolver sobre designación de comisario(a) para el ejercicio fiscal 2014.

La señora Comisaria, C.P.A. Verónica Galarza, ha sido convocada además de manera especial e individual, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, 26 de marzo del 2014.

p. **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA. (f) NELLY GUAYGUA REYES - GERENTE GENERAL"**

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente de la Junta dispone que ésta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada más de la tercera parte del capital suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 240 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2013.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente de la Junta concede la palabra a la Gerente General para que proceda a entregar a cada uno de los socios un ejemplar de estos balances certificados por ella, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2013. El socio señor Milton Alfredo Montalvo Ibarra, propietario de dos mil participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, vota NO APROBANDO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO FISCAL 2013; y, el socio señor Borys Gabriel Camacho Guaygua, propietario de diez mil participaciones sociales de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, vota SI APROBANDO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO FISCAL 2013. Por lo que por mayoría de los votos presentes se resuelve APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2013.
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2013.- En relación al segundo punto del orden día la Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital pagado concurrente a la sesión: APROBAR QUE UNA POSTERIOR JUNTA DE SOCIOS SE RESUELVA LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS POR EL EJERCICIO FISCAL 2013.



3. Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2013.- En relación al tercer punto del orden día, el Presidente de la sesión concede la palabra a la Gerente General para que exponga su informe como administradora de la compañía en el 2013. La Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital pagado concurrente a la sesión: **APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2013.**

4. Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2013.- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente de la sesión concede la palabra a la Comisaria para que exponga su informe. La Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital pagado concurrente a la sesión: **APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2013.**

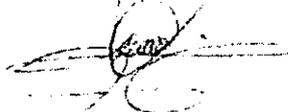
5. Conocer y resolver sobre designación de comisario(a) para el ejercicio fiscal 2014.- En relación al último punto del orden día, la Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital pagado concurrente a la sesión: **APROBAR COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 A LA SEÑORA C.P.A. VERÓNICA GALARZA.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas con seis minutos del mismo día. F) Remigio Camacho Yáñez - Presidente de la Junta; F) Nelli Olimpia Guaygua Reyes - Secretaria de la Junta; F) Borys Camacho Guaygua – Socio; y) Milton Alfredo Montalvo Ibarra – Socio.


Remigio Camacho Yáñez
Presidente de la Junta


Nelli Guaygua Reyes
Secretaria de la Junta


Borys Camacho Guaygua
Socio


Milton Alfredo Montalvo Ibarra
Socio